

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TECNIELITE S.A.  
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2017**

En la Ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas antes del meridiano, en el local de las oficinas ubicadas en la Ciudadela Entre Ríos, Centro Comercial Riocentro Local 51; se reúnen los señores **ROBERTO ERWIN JONES PEREIRA**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **ANA MARÍA ENDARA GUILLEN**, propietaria de 1 acción ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 , pagadas y suscritas en su totalidad; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Roberto Erwin Jones Pereira y actúa como secretaria de la Junta la señora Ana María Endara Guillen, quien acepta su designación, expresa y ratifica que queda constatada la presencia de todo el capital social de la compañía, con el conocimiento de los siguientes puntos a tratarse como orden del día:

**1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016, sus Anexos y Memorias.**

**2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico 2016.**

El Presidente, previa constatación del quórum reglamentario por la secretaria; declara legalmente instalada la sesión y abierta las deliberaciones, poniendo de manifiesto que la Junta debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, que menciona a continuación:

**1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016, sus Anexos y Memorias.**

El señor Roberto Erwin Jones Pereira, en calidad de Presidente, expresa que se presentan los Estados Financieros de la compañía con el informe de Gestión del señor Gerente General del ejercicio económico 2016, los cuales los pone a consideración de la Junta para su análisis, discusión y aprobación.

Los socios accionistas debatieron los documentos financieros expuestos procediendo a revisar las cifras consignadas en los informes y las memorias en la gestión presentada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Luego de su análisis, se tomó en decisión unánime la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2016, compuestos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial, Notas Aclaratorias y sus Memorias.

## **2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico 2016.**

En este punto, el señor Presidente de la Junta, manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2016 una utilidad no esperada, pero razonable, mociona que mencionadas utilidades se acumulen reflejando en los informes para el año siguiente como Utilidades No Distribuidas.

Con la moción propuesta por el señor Presidente de la Junta, se deliberó brevemente; resolviéndose unánimemente en que las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2016, se reflejen para el periodo siguiente en la cuenta determinada como Utilidades No Distribuidas hasta segunda orden que la Asamblea decida.

Tratados los puntos expuestos en la orden del día, sin otro en particular, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a su lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos; declarándose concluida la sesión.

En conformidad y aceptación, para su constancia firman la presente Acta. f) Ing. Roberto E. Jones Pereira, Accionista/Presidente de la Junta; f) Sra. Ana M Endara Guillen, Accionista/Secretaria de la Junta.

**Es fiel copia de su original. Lo certifico.**

Samborondón, 10 de marzo de 2017



Sra. ANA MARÍA ENDARA GUILLEN  
**Secretaria de la Junta.**